



Protocolo Institucional

Grado en Comunicación
Estratégica, Protocolo y
Organización de Eventos
2026-27



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Protocolo Institucional

Titulación: Grado en Comunicación Estratégica, Protocolo y Organización de Eventos

Carácter: Obligatoria

Idioma: Español

Modalidad: Presencial / Virtual

Créditos: 6 ECTS

Curso: 2026-27

Semestre: 2º

Profesores/Equipo Docente: Dr. D. Fernando García-Mercadal García-Loygorri

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los fundamentos teóricos y prácticos del sector de la comunicación, el marketing y el protocolo en sus diferentes disciplinas, las relaciones internacionales y la empresa, así como el ordenamiento jurídico que rige el ámbito constitucional e institucional.
- Identificar las herramientas de expresión oral y escrita -tanto en español como en inglés-, así como el proceso creativo que emplean en la comunicación corporativa y el protocolo.
- Comprender los conceptos estratégicos que se utilizan en el diseño y la producción de las diferentes tipologías de eventos.
- Utilizar las funciones y los procesos básicos de la comunicación, el marketing y el protocolo que se aplican en la construcción de una estrategia de comunicación y su viabilidad económica.
- Aplicar el conjunto de reglas sociales propias de las diferentes tipologías de actos protocolarios.
- Elaborar discursos o textos que cumplan con los objetivos de comunicación predefinidos.
- Ejecutar las fases de planificación y producción de un evento para su celebración de manera eficaz.
- Ejecutar las técnicas y procedimientos necesarios en la elaboración de la estrategia de comunicación de una empresa o institución.
- Construir mensajes de comunicación y la activación de marca.
- Realizar adecuadamente proyectos profesionales y académicos que se aplican en los sectores de la comunicación, el marketing y el protocolo en sus diferentes disciplinas.
- Ejecutar la planificación, la producción y la evaluación de un evento para resolver los objetivos fijados en el briefing.
- Diseñar planes de comunicación que respondan a las necesidades de comunicación interna y externa de una empresa o institución.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno

2.2. Descripción de los contenidos

Conocimiento del ceremonial y protocolo de los actos propios de las principales instituciones que conforman los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del Estado.

2.3. Contenido detallado

Tabla donde se detalla el contenido de la materia, las actividades dirigidas, prácticas, proyectos, memoria u otras prácticas a desarrollar tanto en las sesiones con profesor como aquellas a realizar por el alumno en su tiempo de trabajo fuera de horario docente.

I.- INTRODUCCIÓN AL PROTOCOLO INSTITUCIONAL 1.- Concepto de Protocolo: principios informadores 2.- Contextualización del Protocolo en las sociedades contemporáneas 3.- Educación cívica, Etiqueta, Protocolo y Ceremonial: diferencias y afinidades 4.- El Protocolo institucional en las estrategias de comunicación 5.- El Protocolo institucional en los medios de comunicación II.- LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL 1.- Los tres poderes del Estado: poder ejecutivo, legislativo y judicial 2.- Las Comunidades Autónomas 3.- Las corporaciones locales 4.- Las relaciones interadministrativas y protocolares entre los diferentes órganos del Estado III.- LA CORONA 1.- El Título II de la Constitución española de 1978 2.- Síntesis histórica de la Casa Real española 3.- Título corto y título largo de los Reyes de España 4.- Los otros títulos vinculados a la Corona 5.- Los títulos del Heredero de la Corona 6.- Real Decreto de 6 de noviembre de 1987, sobre régimen de títulos, tratamientos y honores de la Familia Real y de los Regentes: infantes natos e infantes de privilegio y títulos de la Casa Real 7.- Las regalías de la Corona IV.- LOS SÍMBOLOS POLÍTICOS DEL REINO DE ESPAÑA 1.- La Bandera 2.- El Escudo 3.- El Himno 4.- Las Fiestas Oficiales 5.- Otros soportes simbólicos. V.- PRECEDENCIAS OFICIALES EN EL ESTADO 1.- Origen y evolución histórica de las precedencias oficiales en España 2.- El Ordenamiento general de precedencias aprobado por Real Decreto 2099/1983 3.- La necesidad de actualización del Real Decreto 2099/1983 (casos reales)

2.4. Actividades Dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

Actividad Dirigida 1 (AD1):

Identificación de banderas oficiales y su correcta colocación.

Identificación de escudos institucionales

Análisis de un caso real de protocolo institucional. Cada alumno elegirá un caso actual en el que el protocolo haya sido el protagonista en los medios, bien de forma positiva o negativa. Analizarán hasta qué punto el protocolo cumplía el papel que le otorgaban los medios y valorarán el alcance real de su función.

Los alumnos, por equipos, diseñarán la organización de una ceremonia institucional. Cada grupo entregará (en plazo y forma) un proyecto de evento, según las directrices ofrecidas por el profesor con anterioridad.

Actividad Dirigida 2 (AD2): Visita al Museo Naval de Madrid y/o al Regimiento de la Guardia Real, El Pardo (Madrid).

3 ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

3.1 Materia con carácter presencial

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas totales	(% presencialidad) Horas presenciales (8-12)
AF1 Clases de teoría y práctica	45	45 (100%)
AF2 Trabajo personal del alumno	90	0 (0%)
AF3 Tutorías	7,5	7,5 (100%)
AF4 Evaluación	7,5	7,5 (100%)
Total	150	60

3.2 Materia con carácter virtual

MATERIA CON CARÁCTER VIRTUAL	ACTIVIDADES FORMATIVAS	¿Es síncrona?	Horas totales	Horas de interactividad síncrona
	AF1 Clases de teoría y práctica	Sí	45	9 (20%)
	AF2 Trabajo personal del alumno	No	90	0 (0%)
	AF3 Tutorías	Sí	7,5	4,5(60%)
	AF4 Evaluación	Sí	7,5	1,5 (20%)
	Total		150	15

4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

4.1 Sistemas de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

4.2 Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria	
Modalidad: Presencial	Ponderación
SE1 Asistencia, y participación	10%
SE2 Prueba parcial	10%
SE3 Actividades académicas dirigidas	30%
SE4 Prueba objetiva final	50%
Total	100%

Convocatoria extraordinaria	
Modalidad: Presencial	Ponderación
SE1 Asistencia, y participación	10%
SE3 Actividades académicas dirigidas	30%
SE4 Prueba final	60%
Total	100%

Convocatoria ordinaria	
Modalidad: Virtual	Ponderación
SE5 Participación en foros y otras actividades tutorizadas	15%
SE3 Actividades académicas dirigidas	35%
SE4 Prueba final	50%
Total	100%

Convocatoria extraordinaria	
Modalidad: Virtual	Ponderación
SE3 Actividades académicas dirigidas	40%
SE4 Prueba final	60%
Total	100%

4.3 Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

4.4 Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

5 BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Fuente, C. (2008): *Protocolo Oficial. Las instituciones españolas del Estado y su ceremonial*. Ediciones Protocolo, Madrid.

García-Mercadal, F. (2019): *Los símbolos políticos, el ceremonial y las distinciones oficiales del Reino de España*. Editorial Dykinson, Madrid.

García-Mercadal, F. (2018): *Código de ceremonial y protocolo / selección y ordenación*, Boletín Oficial del Estado, Madrid.

Marín Calahorro, F. (2010): *Fundamentos del protocolo en la comunicación institucional*. Ed. Síntesis, Madrid.

6. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Dr. D. Fernando García-Mercadal y García-Loygorri
Departamento	Publicidad
Titulación académica	Doctor en Derecho, Doctor en Ciencias Políticas y Máster en Estudios Sociales Aplicados
Correo electrónico	fgarciamercadal@nebrija.es
Localización	Campus de Comunicación y Artes en Madrid- San Francisco de Sales
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail
Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación. Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.	Cuarenta años de servicios como letrado del Ministerio de Defensa. Director de la Academia Central de la Defensa (2018-2022). Autor de doce monografías y más de cincuenta artículos en revistas especializadas relacionados con la Corona española, los símbolos políticos, las élites sociales del Antiguo Régimen, el ceremonial del Estado y las instituciones premiales españolas. Conferenciante y ponente sobre los mismos temas en muy variados congresos, foros y entidades culturales. Miembro de diversas instituciones académicas y sociedades científicas relacionadas con las materias objeto de esta Guía Docente.